

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39.

Mahón, Jueves, 13 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.581

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Odios africanos

El atentado de que fué objeto hace pocos días el señor ministro de la Gobernación, ni pudo ser, por fortuna, más insignificante ni más vulgar en sus orígenes y desarrollo. Fué un incidente de los que no merecen comentarios periodísticos, á no ser alguna consideración social sobre lo que trastorna las cabezas la falta de lo indispensable para la vida, y, por ende, la cesantía en quien no tiene otro medio de vivir que un destino.

Y, sin embargo, los periódicos rotativos (¡siempre los rotativos!) vienen llenos de informaciones y de comentarios más ó menos crueles, con apariencias humorísticas, sobre el desagradable lance. La pedrada que el señor Cuervo lanzó contra la persona del ministro ha tomado en las columnas de los diarios republicanos las proporciones de acontecimiento de primera magnitud.

No se escribió, quizás, mucho más hace once años, por este mismo tiempo, acerca del espantoso y terrible atentado de Santa Agueda, que costó la vida á don Antonio Cánovas del Castillo.

Y tampoco esta superabundancia de prosa periodística respecto de un suceso sin importancia positiva debiera llamar la atención, si no se descubriera, en su origen otro móvil que el de rellenar las columnas de los diarios en esta temporada veraniega, tan poco propicia hasta ahora, á Dios gracias, para informaciones interesantes.

Pero no es eso, no. El lamentable incidente de que ha sido objeto el ministro, y víctima real el desgraciado señor Cuervo, no es más que un pretexto para que se haya manifestado el odio, el odio ciego, implable, feroz que los rotativos en general, y especialmente los de la Sociedad Editorial, profesan al señor La Cierva; le distinguen, en efecto, con una malquerencia de que hay pocos ejemplos en la historia contemporánea.

Contra el señor La Cierva todo se lo creen permitido, todo lo encuentran justo y razonable; no le guardan ni las consideraciones vulgares que no suelen omitirse ni respetos de los más encarnizados adversarios.

Disparan contra él toda suerte de proyectiles, le presentan como blanco á las iras populares, revuelven y excitan de continuo las malas pasiones, no ya contra su gestión ministerial, sino contra su persona. Hay días que el ataque ciego al señor La Cierva llena todas las páginas, y hasta predomina en todas las columnas de esos periódicos.

Y huelga añadir que para las personas sensatas este odio franco y unánime de la rotativa periodística redundan en alabanza, honor y prestigio del señor ministro de la Gobernación. Sólo de oídas y vagamente conocíamos nosotros al señor La Cierva cuando fué al ministerio de la Gobernación; no era para

nosotros, ó al menos para quien esto escribe, sino uno de tantos políticos como figuran en los partidos; ningún hecho resonante nos le había destacado del grupo de personajes que vienen ocupando los ministerios y demás elevados cargos. Pero el odio rotativo nos ha obligado á fijarnos en él, y—por qué no decirlo?—nos le ha hecho sumamente simpático. Hoy no somos amigos del señor La Cierva, ni hemos cruzado con él la palabra jamás, ni oídole hablar más que en las Cámaras; pero, no lo podemos remediar, le queremos; es uno de nuestros predilectos.

Y como á nosotros, sucede á muchísima gente. No puede ser muy malo el ministro al que los periódicos que á sí mismo se llaman de gran circulación distinguen con este odio africano; el argumento no tiene vuelta de hoja.

Los elogios de los periódicos á un ministro de la Gobernación, sobre todo si son algo calurosos, son siempre sospechosos. Entre ese ministerio y la Prensa han solido existir relaciones que no pueden por menos de dar á la malicia campo anchos de suposiciones malévolas. Pues si esto es así, la oposición feroz de la Prensa á un ministro de la Gobernación tiene que alejar á su persona toda esa clase de sospechas.

Por otra parte, es pública y notoria la campaña del ministro de la Gobernación en asuntos como el del descanso dominical, persecución de la pornografía, cierre de teatros y cafés á hora razonable de la noche, y otras de análoga índole, en que la opinión de las personas sensatas y de costumbres morigeradas ha estado y está francamente á su lado. Como es público y notorio, igualmente, que la Prensa rotativa le ha combatido y combate sañudamente por eso mismo que merece el aplauso entusiasta de los buenos.

Y es también un hecho público que la Prensa rotativa declaró, del modo mas formal y solemne, que el señor La Cierva no podía continuar al frente del ministerio de la Gobernación; y como le salió enteramente fallida esta combinación y declaración solemnísimas, su malquerencia contra el ministro rebelde á sus mandatos, subió de punto y llegó á un extremo inconcebible.

Pero si es muy explicable la oposición extraordinaria y fuera de abono que hacen esos diarios al señor La Cierva, no es menos triste y escandaloso el espectáculo que da estos días, refocilándose por el atentado y pareciendo deplorar que no haya sido de mas desagradables consecuencias.

Esto, francamente, pasa ya de castaño oscuro.

Desde Barcelona

11 de Agosto de 1908.

Sin incidente de ninguna clase se efectuó ayer en esta sucursal del Banco de España el canje de moneda ilegítima.

Se canjearon 28.015 pesetas.

—Ha quedado terminado y remitido á la Audiencia, el sumario que se instruyó con motivo de calumnia é injuria á los jurados que intervinieron en el proceso Rull.

No se ha decretado procesamiento alguno, en méritos de esta causa.

—La Memoria del «detective» Arrow se limita á relatar el plan de organización de la Policía, indicando que faltan todavía algunos detalles.

Anuncia que volverá á encargarse de la Policía, aunque reconoce que poca cosa le queda por hacer; pues organizado ya el Cuerpo, lo restante ha de hacerlo la gente del país.

Asegúrase de buena fuente que se han hecho á Arrow insinuaciones para ponerse al servicio del Estado.

—El Sr. Reparaz, en el «Diario», y Miguel Oliver, en «La Vanguardia» tratan del asunto de la capitalidad.

Reparaz opina que Barcelona ha de ser capital, procurando que el Rey pase frecuentes temporadas en la Ciudad Condal.

—Han salido para Torelló los diputados á Cortes Sres. Junyent y Bordas, y un número de correligionarios, para asistir á la fiesta carlista de Bellmunt donde se bendecirá la bandera de la Juventud carlista.

La manifestación irá precedida de una banda de cornetas y organizada en forma militar, de la misma manera que pasaron en Barcelona en la célebre fiesta del día 29 de mayo.

—Los mítins que contra la ley de alcoholes se han celebrado en Rubí y Villanueva, han resultado muy importantes por el número y la calidad de los asistentes.

Estuvieron presentes los agricultores de ambas comarcas.

Hablaron Zulueta, Girona, Raventós y otros.

Aumenta cada día la enemiga contra la ley, confiando los viticultores en que su campaña resultará beneficiosa para el objetivo que persiguen.

—El Juzgado de Marina sigue instruyendo diligencias con motivo del atentado del sábado.

Ha tomado nuevas declaraciones á los heridos.

Espérase con ansiedad la declaración del administrador del vaporcito, que puede suministrar algunos datos respecto á las personas que fueron transportadas en la golondrina.

Los restos recogidos de la bomba hacen suponer que el explosivo no estaba contenido en un baje de carro, sino en una cajita de hierro forma de petaca.

Da solidez á esta opinión el haber encontrado un trozo plano de hierro, de seis centímetros en cuadro, del grueso del canto de dos duros.

—El sábado por la noche se escapó de las manos de la Guardia Civil Francisco Espí, ratero de diez y ocho años, y que no obstante su corta edad es jefe de una banda de ladrones, cuando era

conducido desde el Juzgado de guardia á la cárcel, desapareció sin que lograsen darle alcance.

Se efectuaron pesquisas para capturarle, que resultaron infructuosas.

Anteanoche unos agentes de policía lograron encontrarle y al ir á detenerle, Espí sacó un revólver, haciendo varios disparos. Los agentes contestaron, haciéndose por una y otra parte 25 disparos, logrando al fin prender al ladrón un inspector, que resultó herido.

A consecuencia de la alarma que se produjo en la barriada, circularon los mas absurdos rumores respecto al hecho.

—Escriben de Berga que el sábado descargó una fuerte tempestad.

A consecuencia del aguacero que descargó, un torrente sorprendió á 19 niños que merendaban en un sitio inmediato, amenazando ahogarles.

Unos campesinos, que vieron el peligro, acudieron á socorrerles, salvándoles de una muerte segura.

—Mañana el Ayuntamiento obsequia con un banquete en el Tibidabo á los marinos ingleses al que asistirán también algunos distinguidos miembros de la colonia inglesa y el jueves por la noche el almirante sir Charles C. Drury obsequiará con otro al capitán general D. Arsenio Linares, á su ayudante de campo D. Augusto Linares, al gobernador civil interino D. Mariano Eneiso, al alcalde accidental D. Alberto Bastardas, al comandante de Marina D. Federico Campanó, á su ayudante, á mister John y Federico Witty, Mr. Carlos Pariteberg y D. Joaquín Girona.

—El mercado de trigo se halla muy desanimado por la actitud retraída que mantienen los compradores.

DE ALAYOR

A los republicanos alayorenses

¡Quien hubiera podido siquiera imaginarse, señores míos, que después de tantos himnos como entonasteis á la libertad de pensar y no pensar, de obrar y no obrar, de querer y no querer, de hacer y deshacer, etc. etc. etc.; al final del banquete que celebrasteis en el templo santo del republicanismo alayorense; pudierais escandalizaros de que un *curata en agras* que anda suelto por esas calles, usara de la libertad de que disfruta, y de la que proclama y concede á todo ciudadano, la primera palabra de vuestro lema sacrosanto, para encarrarse con dos protestantes vendedores de evangelios, y decirles: señores, esas biblias son género averiado y pasto indigesto para todo el que no tenga el estómago hecho á prueba de anticlerical! Valgame Dios, señores anticlericales! Pues no son pocos los chascos que se lleva el que tiene la candidez de creer en vuestras palabras y fiarse de vuestras promesas. Por mi parte os juro que no volveré á fiarme en mi vida, de palabra de republicano anticlerical. Ya sospechaba yo hace tiempo, que

toda esa libertad que vosotros nos regalais á manos llenas, es como los duros sevillanos, mandados recoger por faltos de peso y ser de mala ley.

Pero vamos á cuentas y decidme: el *ignorante cachorro de cura*, como llama la «Voz de Menorca» al estudiante que se encaró con los protestantes, ¿tenía ó no derecho y libertad de hacer lo que hizo? ¿Acaso le habíais vosotros retirado el permiso ó recogido y anulado el título que expedís á todo ciudadano, desde que viene al mundo, mediante el cual quedamos todos facultados para obrar como mejor nos dé la gana? ¿Han caducado ya, aquellos derechos que decíais vosotros ser inalienables é inaprescriptibles?

Por otra parte, si la ley española ampara á los pacíficos vendedores de evangelios, que á nadie ofenden, como dice «La Voz de Menorca»; yo os digo que la ley del embudo republicano anticlerical ampara no sólo á los pacíficos vendedores de evangelios, sino á cualquiera otro que no sea pacífico ni siquiera vendedor, al proclamar la igualdad absoluta entre todos los que disfrutan de la más absoluta libertad.

De continuo estais también vosotros abominando de las leyes españolas, hechas por curas y frailes y obispos de levita como Maura, cómo andais diciendo por ahí; y frente á estas leyes españolas poneis vuestras leyes republicano-anticlericales, de cuya excelencia, bondad y justicia os haceis lenguas, y en las que os apoyais para combatir las primeras. ¿A qué viene, pues, sacar á relucir esas leyes españolas para defender á los vendedores de evangelios? ¿No sería más lógico que os apoyarais en vuestros principios y leyes republicano-anarquistas-anticlericales?

Pero ¿qué candidez la mía, pedir lógica á los republicanos anticlericales! Hace ya tiempo, que expulsasteis de vuestro partido á esta señora, fundados, según cuentan las crónicas, en que se de procedencia clerical y ultramontana; y por lo tanto, no es de extrañar que andeis dando traspiés al querer entrar en el camino de la consecuencia. Y, esas leyes españolas que amparan á los pacíficos vendedores de evangelios (no amparan, acaso, á los compradores, aunque sean estos ignorantes cachorros de cura? ¿Sabrían vuestros leguleyos decirme, si hay alguna ley española que no consienta hacer lo que hizo el seminarista?

Y ¿en que ley ó siquiera en qué tratado de urbanidad se ampara «La Voz de Menorca», para *agraciar* al *curita en agráz*, con los títulos de *ignorante cachorro de cura* y otras lindezas muy propias de quien las prodiga? Si es malcriado un seminarista, porque se atreve á discutir en público con un protestante, guardando una corrección que desconocen los anticlericales alayorenses ¿es de buena crianza, que «La Voz de Menorca» le dirija insultos propios de gente poco versada en los principios de educación?

Vosotros los republicanos anticlericales, no tenéis derecho ninguno á criticar lo que hizo el seminarista, so pena de renegar de vuestros principios, como haceis con la mayor frescura con harta frecuencia; y este mismo acto lo hubierais aplaudido, si en vez de ser un protestante el que vendía los evangelios, hubiera sido un *jesuita* como el P. Scio, pongo por caso; y si el estudiante para cura se hubiera trocado en

un anticlerical; y si la cosa hubiera pasado así, lejos de considerar «La Voz de Menorca» este acto como propio de un malcriado, lo hubiera tenido como digno de todo elogio y como una prueba de la sensatez, ilustración, cultura y *progreso* de los republicanos-anticlericales alayorenses.

Repasad la colección de «La Voz de Menorca» y de su difunto padre «El Liberal», y ved si hallais algún número en que se afee el proceder de algún libre pensador ó anticlerical, que obrando como tal, haya agraviado de palabra ó por escrito á un católico. Y no es que no se hayan presentado ocasiones.

Vosotros mismos ¿cuando habeis tenido siquiera una sincera y desinteresada palabra de reprobación, contra alguno de los vuestros que haya cometido, como se han dado casos, algún acto de desacato contra la religión católica y sus ministros?

Si alguno ha habido que haya manifestado no estar conforme con semejante proceder, no hablaba con sinceridad; sino por considerar que no está aún bastante madura la manzana del anticlericalismo, y esto, como es natural, infunde cierto respeto á todo el que no ha perdido aun del todo el sentido común.

Vosotros que proclamais la libertad de pensar y obrar y nos declarais á todos con iguales derechos, habeis faltado á vuestros propios principios al ponerlos de parte de los protestantes, al criticar al católico y al difamar á los curas por si han hecho ó han dejado de hacer.

Apuesto un anticlerical á que si la contienda hubiera sido entre dos protestantes, hubiera pasado inadvertida por vosotros ó no la hubierais dado importancia ninguna; pero se trataba de un protestante y un católico, y claro está que en este caso la *libre concurrencia* de los anticlericales les *obligaba* á combatir al católico; porque sino ¿cómo hubieran demostrado que nada les importan las discusiones entre católicos y protestantes, como dice «La Voz de Menorca»?

Vaya, señores; basta por hoy, y hasta otro día.

OTRO ESTUDIANTE.

La boda de la hija de Fallières

París 10.—Las ceremonias civil y religiosa de la hija del Presidente ha tenido efecto en la Alcaldía del distrito y en la iglesia de la Magdalena, con austeridad sencilla.

La señorita Fallières se ha casado, como anunciamos, con M. Jean Lannes secretario general de la Presidencia de la República.

Al acto de la boda asistieron solamente los miembros de la familia y los representantes del cuerpo diplomático.

En la Alcaldía, una vez cumplidas las formalidades de rúbrica, el alcalde, M. Allou, pronunció un discurso muy notable.

En la iglesia no se pronunció discurso alguno.

Á la ceremonia religiosa no asistió otro ministro que el de Negocios Extranjeros, M. Pichon.

Rizó la misa el canónigo Riviére, y el rector de la Magdalena dió á los novios la bendición nupcial.

A la salida de la iglesia, Fallières y los nuevos esposos fueron aclamados por una muchedumbre inmensa.

En el Elíseo se celebró un almuerzo íntimo, saliendo después los recién casados para sus posesiones del Loire y Garona.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

11 de Agosto de 1908.

Según manifestaciones hechas por los

señores D. Manuel Guasp, D. Alejandro Rosselló y D. Francisco García Orell jefes respectivamente de los partidos conservador, liberal y republicano de la localidad, todavía no han realizado trabajo alguno relacionado con las próximas elecciones electorales.

El Sr. Guasp espera recibir noticias más concretas sobre la fecha en que han de celebrarse las elecciones; el Sr. Rosselló no ha relacionado los trabajos preparatorios por no impedirse su estado de salud y el Sr. García Orell tiene el propósito de convocar la próxima semana á sus amigos políticos para acordar si ó no los republicanos han de ir á la lucha.

Esta mañana han llegado de Barcelona á bordo del vapor-correo «Bellver» el ex-general de la insurrección de Cuba Manuel García y el arquitecto y diputado á Cortes Sr. Gomez Arebo.

El jefe insurrecto realiza un viaje por España. Habiéndole ponderado las bellezas naturales de Mallorca viene á admirarlas.

PEDRO J. PALMER.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 10 de Agosto

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons: asistieron los concejales señores Pons Sitges, Vidal, García, Thomás, Pons Gomila, Pons Hernandez, Sintes Pascuchi, Derresdies y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. José Cardona Pons para reconstruir la pared del patio y huerto que posee en la plaza de San Cayetano del caserío de Llumessanas, lindante con el camino de «ne Ferranda», como también reconstruir la pared de parte del edificio que quedará cortado por la nueva alineación, dispensándole del pago del arbitrio establecido sobre construcciones.

Conceder licencia á D. Juan Carreras Pons para sustituir la puerta por la ventana y colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa número 10 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder licencia á D. Juan Villalonga Orfila para abrir una puerta cochera y una ventana en la casa núm. 51 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder 15 pesetas á D. Jaime Capella por indemnización de las ropas inutilizadas de la pertenencia de su esposa D.^a Josefina Andrea, fallecida de enfermedad contagiosa.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior que ascienden en junto á 2.335'90 pesetas.

Conceder licencia á D. Manuel Beltrán Pujol para elevar en dos hiladas de sillares, tapiar una ventana y colocar un zócalo de piedra caliza en el frontis del almacén número 22 del andén de Poniente.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Practicar un recorrido general del edificio que ocupa la segunda escuela de niños de esta ciudad y que se modifique la colocación de mesas, á fin de que los niños reciban la luz por la izquierda.

Aprobar el proyecto de contrato de arriendo de la casa núm. 8 de la calle de Alonso III en que se ha de instalar la primera escuela de niños y el profesor de la misma.

Adjudicar á D. Juan Villalonga Gomila los bailes de San Clemente por la suma de 21 pesetas en la subasta celebrada el día 7 del actual.

Señalar las direcciones siguientes para el tránsito rodado por la calle Nueva

hacia la plaza de la Constitución, y por la calle del Angel hacia la de Deyá.

Aprobar el recurso que ha de elevarse al Sr. Gobernador y á la Comisión provincial para que sea revocado el acuerdo de la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido de incluir en el presupuesto del Tribunal del Jurado para 1909 partida para pago de alquiler de casa para el Sr. Juez de instrucción.

Invitar á los demás Ayuntamientos de Menorca y á la Cámara Oficial de Comercio para que se dirijan al Sr. Ministro de la Gobernación apoyando lo solicitado por este Ayuntamiento pidiendo que el vapor-correo salga de Barcelona con escalas el miércoles.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana las instancias siguientes:

De D.^a María Orfila Triay pidiendo permiso para sustituir el actual zócalo del frontis de la casa núm. 10 de la calle de Prieto y Caules por otro de piedra artificial.

De D. Juan Pons Rechart pidiendo permiso para recorrer la puerta de entrada, abrir otra y abrir una ventana en el piso de la casa núm. 108 de la calle de Prieto y Caules.

De la Comisión de caminos:

Instancia de D. Juan Carreras Pons pidiendo permiso para reconstruir de piedra en seco 25 metros de pared de la noria de «Binimaimut», lindante con el camino viejo de Mahón á S. Clemente.

De la Comisión de Hacienda las cuentas siguientes:

Liquidación de los derechos de Mataro de Julio 686'66 pesetas.

Liquidación de derechos de Mercado de Julio 642'25 id.

De D. José Rotger Nin por cuatro cucharas de plata y 24 palmos cinta 22'20 idem.

De D. Cristóbal Portella por la gratificación de Julio por los trabajos extraordinarios que presta en la desinfección de habitaciones 5'00 id.

Gastos del alumbrado público de Julio 634'13 id.

Alumbrado del paseo de Isabel II de idem 163'25 id.

Alumbrado del paseo de la Miranda de id. 69'56 id.

Impuesto al Tesoro sobre estas partidas 86'69 id.

La siguiente moción de los señores Pons Sitges, Thomás y Vidal:

«Ilre. Ayuntamiento: Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer á la Corporación se sirva acordar la inclusión en los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de la cantidad de trescientas pesetas, en que se calcula la mitad del importe del alquiler anual de una casa decorosa para habitación del Sr. Juez de primera instancia é instrucción de este partido y que al propio tiempo se invite á los demás Ayuntamientos de la isla para que incluyan en sus respectivos presupuestos á justa proporción el importe de la otra mitad, pues consideran los proponentes que aunque voluntario este gasto, es equitativo que se satisfaga por todos los Ayuntamientos en la misma proporción que contribuyen al presupuesto del Tribunal del Jurado: todo ello sin perjuicio del recurso pendiente, para que sea eliminado de dicho presupuesto del Tribunal del Jurado, como gasto obligatorio.»

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

En la reunión que tuvo lugar anoche en las Casas Consistoriales y á la que asistieron los Sres. Presidentes de Sociedades, para tratar de la organización de los festejos de Nuestra Señora de Gracia, no se tomó ningún acuerdo concreto, quedando convocada otra reunión para mañana á las nueve de su noche.

Hoy han sido cambiadas en esta ciudad 9.000 pesetas.

El total cambiado hasta la fecha asciende á 21.500 pesetas.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto en el día de hoy la multa de diez pesetas á un individuo, por cometer en la vía pública, actos contrarios á la decencia.

Igualmente, se han impuesto otra multa de cinco pesetas á una mujer por promover escándalo en la vía pública y dos multas de cinco pesetas cada una á dos mujeres promotoras de escándalo en la vía pública.

Copiamos del «Boletín de la Recaudación» correspondiente al 8 del actual el siguiente párrafo respecto de la cuestión de los duros ilegítimos:

«Por todo ello va explicando la dificultad de distinguir los duros legítimos de los ilegítimos, las Cajas del Banco de España por acuerdo de su Consejo, no clasifican los duros que se presentan al canje, sino que los admiten todos sin examinar y dejan este cuidado á los grabadores de la Fábrica Nacional. Lo mismo y con mas motivo, harán las Tesorerías de Hacienda y las Cajas de las Representaciones de la Compañía de Tabacos.»

Conviene, pues, no guardarse ninguna moneda de á duro y presentarlas todas al canje, para que puedan ser remitidas todas á Madrid á su clasificación, toda vez que si no es por los técnicos, no pueden distinguirse las monedas buenas de las ilegítimas.

Mañana á las tres de la madrugada las tropas de guarnición en esta plaza y en los destacamentos de Villa-Carlos y Fortaleza de Isabel II, saldrán á efectuar una marcha y reconocimiento militar.

Hemos recibido el número 7 de la revista «Hispano Francesa», cuya atención agradecemos.

Esta mañana, en la iglesia de San Lorenzo, situada en el predio de «Bini-xems», término de Alayor, se han unido en matrimonio el maestro platero de esta ciudad D. Francisco Roig con la simpática señorita D.^a Magdalena Quintana, vecina de dicha villa, habiendo apadrinado el acto nuestros amigos don Gabriel Pons Olives y D. Lorenzo Pons Vinent.

Ha bendecido la unión el Rdo. don Lorenzo Pons, Pbro.

Los contrayentes se han dirigido al predio «Son Mir» para pasar el día embarcándose mañana en el vapor «Monte Toro» para Barcelona.

Los operarios a bañiles del Municipio han colocado hoy en las esquinas de las calles Nueva y del Angel las tablillas indicadoras de la nueva dirección que deben seguir las carruajes que transiten por las referidas calles.

En la iglesia parroquial de Santa María se están colocando adornos y luces en el altar mayor, con objeto de conmemorar la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, que se celebrará el Sábado próximo.

En la mañana de hoy ha sido afinado el órgano de dicha parroquia.

De 9 á 11 de esta noche la Banda Municipal tocará en el paseo de Isabel II.

La peregrinación menorquina que se verificará en breve al Santuario de Monserrat promete ser muy numerosa y lucida, pues sabemos que ya se cuenta con mas de 70 nombres inscritos en la lista de peregrinos.

El desgraciado cochero Juan Pellicer que, á consecuencia de una caída del vehículo, sufrió el domingo último la rotura de dos costillas, sigue en satisfactorio estado de mejoría.

También se halla muy mejorado el asilado del Hospital Civil que sufrió hace unos días la amputación de la pierna izquierda.

Fiestas cívico religiosas que los vecinos de la calle de San Roque dedican á su Patrón en los días 15 y 16 del actual:

PROGRAMA

Día 15.—A las ocho de la noche grandes iluminaciones á la veneciana.

De nueve á once la banda municipal ejecutará el siguiente programa:

Paso doble, «Ruido de Campanas».

Polka, «Pobre Valbuena».

Schotis, «El Húsar de la Guardia».

Sinfonía, «Yo te amo».

Polka, «Los cartuchos».

Paso doble, «Los Bohemios».

Durante el anterior programa se soltarán artísticos globos.

Día 16.—A las ocho en la parroquia de Santa María se celebrará la misa que anualmente se acostumbra.

A las cinco corridas de borricos de Argel disputándose tres cucharas de alpaca.

A las seis varios juegos infantiles y el sorteo de los regalos con que los vecinos obsequian á las personas que han contribuido á dicha fiesta, los cuales son los siguientes:

1.^a suerte.—Una bolsa monedero «pompadeur».

2.^a id.—Un brazaete enchapado en oro.

3.^a id.—Una cigarrera de piel de Rusia.

4.^a id.—Un magnífico cinturón para caballero.

A las ocho iluminación general en combinación al día anterior.

A las nueve una sección de profesores de la distinguida banda del Regimiento de Infantería núm. 63 tocará el siguiente programa:

1.^o Paso doble de la zarzuela «Agua azucarillos y aguardiente» de Chueca.

2.^o Fantasía de la zarzuela «El chaleco blanco» por Chueca.

3.^o Schotis de la zarzuela «Sandías y melones» por Montero.

4.^o «Retreta Austriaca» por Reler Vela.

5.^o Jota de la zarzuela «Madrid cómico» por Zabalza.

6.^o Paso doble de la zarzuela «La alegría de la huerta» por Chueca.

A las diez gran suelta de globos.

Nota: Las personas que resulten agraciadas con alguno de los regalos, podrán pasar el día siguiente después del sorteo, en la barbería del Sr. Solómi en la misma calle núm. 8.

Publica la «Gaceta» una Real orden sobre el descanso dominical, tratando de la validez de un pacto contraído el 22 de Enero último por los patronos y obreros sastres de Gerona.

En dicha Real orden se considera válido el pacto contraído por los obreros cosedores de toda clase de prendas de vestir, y, por tanto, se les autoriza para trabajar todos los domingos del año hasta las doce de la mañana, debiendo concederles los patronos un descanso de veinticuatro horas no interrumpidas, que empezará á contarse en la citada hora del domingo y terminará á igual hora del lunes, abonando los patronos á los obreros el jornal completo del lunes.

El pacto aludido no autoriza á los patronos para abrir en domingo las tiendas de sastrería, porque los obreros cosedores, al contratar, no pudieron hacerlo sobre trabajo que no les incumba.

Noticias militares

Se ha ordenado que cada unidad de telégrafos envíe á la Escuela general de telegrafía el personal de tropa que determinan el vigente reglamento provisional para la instrucción técnica de las tropas de telégrafos, aprobado por Reales órdenes de 6 de Marzo y de 23 de Junio de 1905 (C. L. núms. 45 y 117), y la Real orden de 21 de Marzo de 1906 (D. O. núm. 63).

Al primer curso de 1908-1909 de la Escuela especial de radio-telegrafía, que dará principio el próximo día 15 del actual, asistirán de los regimientos mixtos de Ingenieros 2.^o, 4.^o y 5.^o, de las comandancias de Ingenieros de Menorca y Tenerife y de la compañía de la Red de Madrid, los oficiales y la tropa que determinan los artículos 73, 138, 139 y 142 del reglamento provisional para la instrucción técnica de las tropas de telégrafos (C. L. núms. 117 de 1905 y 175 de 1906).

Se ha prorrogado hasta fin de septiembre la licencia á los individuos que pertenecen á la primera división del ejército.

Los demás cuerpos y unidades, excepto la brigada obrera y Sanidad militar, llamarán é incorporarán á filas, durante todo el mes de octubre, á todos los individuos que disfruten licencia.

El objeto es dedicar este mes á escuelas prácticas y á instrucción de conjunto, unos, y á lo que juzguen conveniente los capitanes generales otros.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 12.—4 1.
4 por 100 interior.	83'60
Idem 5 por 100.	101'65
Acciones Banco España.	445'00
Comp. Arrend. Tabacos.	397'00
París á la vista.	12'00 á 00'00
Londres á la vista.	28'16 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 13.—8 m
Barómetro 753'6; viento S. flojo; mar llana; horizontes despejados.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Hipólito, Casiano y Elena.
Santo de mañana.—Stos. Eusebio mártir y Calixto.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Oración de las Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana viernes, vigilia y ayuno con abstinencia de carne, en Sta. María á las 6 piadoso ejercicio del Viacrucis. Por la tarde primeras Vísperas con solemnidad, Completas y Maytines; á las 7 canto de Laudes con toda magestad, Salve y procesión claustral, quedando la Stma. Virgen en el centro de la iglesia, adoración de sus pies y rezo del Stmo. Rosario.

En el Sagrado Corazón actos de reparación y desagravio al Corazón de Jesús.

Nuestros telegramas

—(«-»?)—

Explosión.—El canje de los duros sevillanos

Palma 13.—9'45.

En el puerto militar de Tolón donde se hallaba anclado el buque escuela de 6 000 toneladas y 300 caballos, de fuerza «Couronne», ha explotado un cañón.

A consecuencia de la explosión han resultado 4 muertos y 20 heridos.

Se reciben noticias de la península manifestando que el canje de los duros sevillanos se verifica con el mayor orden y tranquilidad. La policía ha efectuado algunas detenciones de falsificadores.

Imposición del Toisón de Oro.—Los Reyes á Burdeos

Palma 13.—9'60.

Telegrafían de S. Sebastián que en el palacio de Miramar se ha verificado, con la asistencia de SS. MM. y en medio de la mayor solemnidad, la imposición del Toisón de oro á los Capitanes Generales Primo de Rivera y Lopez Domínguez. Ha presenciado el desfile de las Comitivas numeroso público, especialmente por el paseo de la Concha.

Hoy salen de aquella ciudad para Burdeos SS. MM. D. Alfonso y D.^a Victoria.

El Rey Eduardo en Austria

Palma 13.—10'05.

Comunican de Viena que Su Majestad el Rey Eduardo de Inglaterra ha llegado á Yochl (Austria) habiendo sido recibido por el Emperador Francisco José, quien le ha dispensado una cariñosa acogida.

Ambos monarcas se han abrazado.

Weyler en Palma.—Protesta

Palma 13.—14'10.

Ha llegado á esta ciudad el Teniente General D. Valeriano Weyler.

Aguardaban en el muelle al mallorquin ilustre numeroso público y representaciones oficiales.

Algunas comisiones de taberneros recorren las calles de Madrid excitando al cierre de tiendas, en señal de protesta.

Témense disturbios con motivo de estos sucesos. Para evitarlos se han tomado grandes precauciones y las fuerzas de la Guardia Civil se han distribuido por los puntos más estratégicos de la Corte.

PALMER.

BANCO DE MAHÓN

Balance en 30 de Junio de 1908

ACTIVO	Pesetas
Acciones en cartera.	2.500.000'00
Accionistas.	1.875.000'00
Inmuebles.	17.500'00
Caja.	239.831'73
Valores en cartera.	528.278'95
Efectos por cobrar.	1.505.555'40
Préstamos con garantía.	1.371.974'46
Corresponsales.	649.532'87
Diversas cuentas.	175.596'48
VALORES NOMINALES	
Cuenta corriente de efectos.	1.966.451'36
Valores en depósito.	4.791.913'00
	6.758.364'36
	15.621.634'25

PASIVO	Pesetas
Capital.	5.000.000'00
Obligaciones.	250.000'00
Fondo de reserva.	38.000'00
Cuentas corrientes.	368.442'98
Depósitos voluntarios.	1.892.228'14
Caja de Ahorros.	587.937'13
Efectos por pagar.	345.016'27
Diversas cuentas.	337.472'43
Beneficios y pérdidas.	45.072'94
VALORES NOMINALES	
Cuentas corrientes de Efectos.	1.966.451'36
Acreeedores por depósitos de valores.	4.791.913'00
	6.758.364'36
	15.621.634'25

Mahón 30 Junio 1908.—El Director—Gerente, Antonio Pons Olives.—V.º B.º—El Presidente de la Junta de Gobierno, Gregorio Femenías.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL**

DE SAIZ DE CARLOS (Stomallx) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pida

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

53—100

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio de Palma Argel y vice versa del corriente mes de Agosto.

Salidas de Palma para Argel

Día 8, sábado, 5 tarde.
Día 13, jueves, 5 tarde.
Día 16, domingo, 3 tarde.
Día 25, martes, 5 tarde.

Salidas de Argel para Palma

Día 9, domingo, 5 tarde.
Día 14, viernes, 5 tarde.
Día 17, lunes, 5 tarde.
Día 26, miércoles, 5 tarde.
Palma 5 Agosto 1908.—El Naviero-Director, S. Simó.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, 9.—MAHÓN

Sección de primera enseñanza y conferencias de segunda

Al establecer ésta há unos once años fué con la firme resolución de ir introduciendo paulatinamente todas las reformas que la propia experiencia y la lectura de obras modernas de Pedagogía nos sugieran é hicieran viables las circunstancias, bien persuadidos de que sólo el trabajo metódico y continuado y el éxito que obtuvieran nuestros alumnos habían de ser los únicos factores con que podíamos contar para salir airoso en nuestra empresa. Hemos procurado ser fieles á nuestros propósitos, el ilustrado pueblo de Mahón nos ha favorecido constantemente y nuestro Colegio ha sido más concurrido de año en año facilitándonos así los medios de mejorar la enseñanza y el poder adquirir un local en magníficas condiciones bajo todos conceptos.

Disto mucho de ser perfecta nuestra obra y en el próximo curso modificaremos el método general de enseñanza que hemos seguido hasta aquí. Para nosotros tiene el método importancia suma: el porvenir del hombre depende, en muchos casos, del método que en su dirección sigan, cuando niño, sus padres y maestros.

Para realizar nuestro plan, por lo que á la primera enseñanza atañe conta nos con la cooperación de dos compañeros, jóvenes Maestros con título y con un público suficientemente culto que comprenda cuan necesario es desaparecer de la enseñanza procedimientos arcaicos que tienden á anular las iniciativas del individuo.

A principios del próximo octubre aumentaremos el número de alumnos de primera enseñanza que podrán asistir á nuestras clases.

NOTA. Debemos hacer constar que de los pocos alumnos que durante el período de los mencionados once años se separaron para frecuentar otras escuelas el 80 por ciento se matriculó por segunda vez en nuestro Centro.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG

LLOYD SABAUDO

El grandioso y rápido vapor italiano de 14.000 toneladas.

PRINCIPE DI UDINI

saldrá de Barcelona el día 17 de Septiembre para Buenos Aires, empleando solo QUINCE DÍAS en la travesía.

Gran lujo en 1.ª CLASE. Espaciosos y ventilados camarotes, cuartos para baños, espléndido paseo á cubierta, telégrafo MARCONI, etc., etc.

2.ª CLASE económica á 375 francos. Camarotes cómodos, magnífico comedor y paseo sobre cubierta, Cocina esmerada.

3.ª CLASE 26 DUROS. Amplios dormitorios, lavabos, baños y duchas. Para más detalles dirigirse en la calle de San Elias 42

1—10



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaetercer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Agua de mesa VALSARES

PROLONGA LA JUVENTUD RETARDA LA VEJEZ
EVITA LA FATIGA FACILITA LA DIGESTIÓN
AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pio de los Casares, Plaza del Progreso, 10, principal, Madrid.

Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintés, Prieto y Caules, 50.—Teléfono 74.

— Café Torrefacto LA ESTRELLA —

Este café se recomienda por si solo, pues basta probarlo para convencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Suorsal de Sucesores de G. Esoudero

PRECIOS POR CLASES

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo.
Id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 174, 172 y 1 kilo respectivamente y prescintadas en debida forma.

PARA VENDER

Por un precio módico se vende una casa en esta Ciudad, calle Sta. Rosa, número 21; para informes en la Peluquería de P. Sanz, calle Nueva, número 43.

3—3